

Normas de publicación en *Eufonía. Didáctica de la Música*

Las revistas de didácticas específicas se caracterizarán por un tono divulgativo, dirigiéndose a todo el profesorado de secundaria y bachillerato. Por este motivo, sugerimos que los artículos empiecen siempre a partir de una reflexión o una situación inicial sugerente, por ejemplo: una frase puesta en boca de un alumno; una cita de autor, que introduzca de manera simbólica o no el contenido; algún diálogo informal entre compañeros y compañeras de profesión; un pensamiento en voz alta; una situación concreta; una reflexión inicial, que puede ser de un alumno o de algún profesor (extraída de la propia experiencia, sacada de un blog o de un tuit...); una imagen provocativa; el comentario del visionado de algún vídeo de YouTube, etc.

El texto debe ser riguroso, pero no por ello denso. Es recomendable huir del excesivo academicismo y procurar hacer el texto atractivo, incluso en los artículos más reflexivos. El artículo ha de ser asequible a todo el profesorado. En este sentido, cuando se haga referencia a conceptos, teorías o autores nuevos, habrá que proporcionar referencias bibliográficas y explicaciones orientativas.

Asimismo, es conveniente que se mantenga una estructura lógica: contextualización, objetivos planteados, recursos utilizados, descripción de la actividad, evaluación y conclusiones. No es necesario explicar los puntos anteriores en el orden expuesto, pero sí es necesario que el artículo contenga toda la información requerida.

Los artículos deben ser inéditos y pueden narrar cuatro tipos de experiencias de aula:

- De la didáctica específica.
- De trabajo interdisciplinar.
- De trabajo integrado de contenidos de área y lenguas extranjeras (AICLE).
- De metodología general: relaciones interactivas entre profesorado y alumnado, dinámica de grupos, organización de contenidos (proyectos globalizados), uso del tiempo y del espacio, etc.

Los artículos explicarán experiencias de aula que, a título orientativo, deberán abarcarlos siguientes aspectos:

- Definición del problema : explicación de por qué se decidió realizar la experiencia en el aula, es decir, qué se pretende resolver o mejorar en relación con el contexto en el que se ha llevado a cabo la experiencia.
- Alternativas consideradas : información, herramientas y metodologías que se han tenido en cuenta antes de seleccionar.
- Decisiones y acciones que se tomaron: explicación de las características concretas de la experiencia.
- Resultados : haciendo hincapié en las mejoras de los aprendizajes.
- Lecciones aprendidas y replicabilidad : explicación de aquellos aspectos que se deben mejorar a partir de los resultados obtenidos y/o la posibilidad de aplicar la misma metodología en otro contexto o situación de aprendizaje.

Además, cada artículo deberá contemplar los siguientes elementos:

1. La extensión total será de 13.000 caracteres, incluidos los espacios (tablas y gráficos también incluidos).
2. Ir encabezado por un título que haga referencia al contenido del texto (como máximo, 80 caracteres; incluidos los espacios). Se puede optar también por añadir un breve subtítulo.
3. Incorporar un resumen del contenido, de unos 450 caracteres (incluidos los espacios).
4. Incluir de 3 a 5 palabras clave. Han de referirse a una parte o a la totalidad del texto. Si en cierto momento se define un concepto que después no se utiliza más en el artículo, dicho concepto no ha de incluirse como palabra clave. No se aceptan como palabras clave textos compuestos, excepto en los casos de conceptos que se definen por más de una palabra (por ejemplo, no es correcto insertar como palabra clave «expulsión de los moriscos»; se utilizará la palabra «moriscos», que ya engloba el hecho en sí. En cambio, sí se admitiría «historia oral», puesto que se trata de un concepto que no se puede definir con una sola palabra.
5. Insertar subapartados a lo largo del artículo, para facilitar la estructura de lo que se explica.
6. Señalar, en cada página, 1 frase significativa que refuerce el discurso del texto (utilizar la herramienta de texto resaltado).
7. Incluir, siempre que sea posible, tablas, gráficos, esquemas o cuadros que faciliten la lectura del artículo, indicando la ubicación exacta de estos elementos. Evitar la duplicidad de explicaciones de texto y tablas o gráficos.
8. Adjuntar fotografías (como mínimo 2). Es muy importante que se incluyan fotografías que ilustren y enriquezcan el contenido. Enviar las imágenes digitales en archivos independientes al texto en formato JPG y con una resolución mínima de 600 DPI.

Autorizaciones: Es responsabilidad del autor conseguir los permisos para la reproducción de ilustraciones, fotografías y cualquier material gráfico, audiovisual o multimedia necesario para la publicación del artículo.

9. Si existe grabación en vídeo o audio relacionado con el contenido del artículo (la experiencia concreta, parte del proceso de la actividad, el resultado final conseguido), se escribirá el enlace web para insertarlo en la web de la revista (por ejemplo, si está ubicado en YouTube). En caso de que no se disponga de este material audiovisual, pero se conozca algún ejemplo en vídeo de acceso público y homologable al contenido del artículo, se deberá facilitar el enlace web con el mismo propósito de incorporarlo a la web para enriquecer el artículo.

En caso de que se disponga de material audiovisual editado, hay que tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

Audio: MP3 (.mp3)	- Codificar utilizando 96 kilobits por segundo o más, en modo estéreo y con bit-rate constante. - El tamaño del archivo .mp3 no debe superar 1MB.
Vídeo: MPEG1 (.mpeg/.mpg)	- Utilizar preferentemente trípode para hacer la grabación. - Evitar movimientos rápidos de la cámara y el zoom. - Codificar los archivos utilizando una resolución aproximada a 352 x 240 a 350 kilobits por segundo o más. El audio se debe codificar utilizando 96 kilobits por

	segundo o más y con bit-rate constante.
--	---

	- El tamaño del archivo .mpeg o .mpg no debe superar los 2MB.
--	---

10. Las referencias bibliográficas que se consideren estrictamente necesarias (máximo 5) se incluirán al final del texto, siguiendo los ejemplos que se muestran a continuación:

Artículos de revistas :

ALSINA, P. (2009): «La evaluación de la competencia cultural y artística». Aula de Innovación Educativa, núm. 183/184, pp. 16-19.

Libros:

PLANAS, N.; ALSINA, À. (coords.) (2009): Educación matemática y buenas prácticas. Infantil, primaria, secundaria y educación superior. Barcelona. Graó.

11. En caso de artículos con autoría compartida, se indicará el orden de aparición de los tres primeros autores.

12. En la primera página, se harán constar los datos siguientes:

- a. Nombre y apellidos / NIF.
- b. Datos profesionales.
- c. Dirección particular y profesional.
- d. Dirección electrónica.
- e. Teléfonos de contacto (particular y profesional).

Los artículos serán revisados pedagógicamente y, si se considera necesario, se remitirán a los autores las sugerencias de revisión y/o modificación para su reelaboración.

La dirección de la revista y los coordinadores se reservan el derecho de reducir los artículos que no se ajusten a la extensión solicitada, así como de modificar su ubicación o decidir su traslado a otro número de la publicación. Asimismo, la editorial se reserva el derecho de modificar el redactado del artículo para adecuarlo a las características de la publicación.

El autor autoriza a Editorial Graó a reproducir el artículo, total o parcialmente, en su página web, así como en otros entornos digitales (por ejemplo, blogs o páginas de Facebook y Twitter) que estén bajo su propiedad.

GRAÓ, editora de la revista, tiene los derechos reservados del material que publica. La reproducción o la copia de la totalidad o una parte de las páginas publicadas por la revista a través de algún medio mecánico, químico, fotográfico o electrónico, así como su registro o transmisión para uso público o privado, ha de tener la autorización previa por escrito del editor.

ENVIAR LAS COLABORACIONES A: editorial@grao.com

(Indicar en el Asunto del mensaje: Revista ***Eufonía***)

Nota: Graó te informará puntualmente de las publicaciones, novedades editoriales, cursos formativos u otras actividades relacionadas con la docencia. La persona interesada autoriza el tratamiento automatizado de los datos personales suministrados necesarios para la prestación de los servicios que ofrece Editorial Graó. Dichos datos se incluirán en un fichero ubicado en España bajo el control y supervisión de IRIF, SL, c/Hurtado, 29, 08022 Barcelona, ante quien la persona interesada podrá ejercer el derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación que la ley le otorga, mediante notificación escrita.